

ExpandSolar: Modelo Tax-Equity para inversión en energía renovable

Una oportunidad de inversión sostenible con beneficios fiscales y ambientales para empresas mexicanas

¿Quiénes somos?



Pioneros en Tax Equity

En Finsolar somos pioneros en la estructuración y operación de modelos de inversión que integra un financiamiento único que convierte un pasivo en un rendimiento fijo garantizado a lo largo del tiempo.



Experiencia comprobada

Con +5 años de experiencia, contamos con más de 120 proyectos de PPA en operación, demostrando nuestra capacidad y conocimiento del sector energético renovable.



Red de inversionistas

Trabajamos con **16 empresas inversionistas** que confían en nuestro modelo para generar valor financiero mientras contribuyen a la transición energética sostenible.

Resumen Ejecutivo - BOCAR x ExpandSolar

Convertimos el Impuesto Sobre la Renta (ISR) en un retorno financiero y una reducción de emisiones de CO₂ sin necesidad de CAPEX neto para su empresa.

01 02

Estructura de Inversión

Anticipo del 30% (\$200M) deducible en el año 1, con el 70% restante financiado a 20 años al 0%, cuya exigibilidad está condicionada al ingreso del proyecto.

Operación v Rentabilidad

Finsolar opera equipos en granjas solares remotas (<700 kWp c/u), vendiendo la energía a CFE a precio de mercado, garantizando a BOCAR una renta anual durante 20 años.

03

Beneficio Fiscal

Implementamos depreciación acelerada del 100% (Art. 34 LISR) con estructura Tax-equity, asegurando una estrategia fiscalmente eficiente

\$813M

Beneficio Económico Estimado

11.18MWp

Capacidad Solar Estimada

~157K

tCO₂ Mitigadas

+355K

IRECs Generados

~354kWp

Donación a Causas Sociales

\$57M

Ahorros Sociales Proyectados

Estructuración del modelo ExpandSolar Finsolar





Análisis del capital fiscal disponible y establecimiento de metas energéticas o ambientales específicas para el proyecto de inversión.



Paso 2: Compra y financiamiento

Tu empresa adquiere sistemas de paneles solares a Finsolar FinCo bajo la siguiente estructura:

30% de anticipo que permite depreciación al 100% del valor total del proyecto en el primer año, y 70% restante financiado sin intereses a 20 años.



Paso 3: Arrendamiento e instalación

Finsolar OpCo le paga una renta por contrato a 20 años a BOCAR. Se realiza la instalación física en granjas solares para vender energía a CFE.



Paso 4: Generación y venta de energía

BOCAR genera ingresos por la renta estos paneles a Finsolar, quien los opera en granjas solares y vende la energía generada directamente a CFE.



Paso 5: Pago de arrendamiento y retorno

BOCAR recibe ingresos fijos y recurrentes que pueden destinarse a cubrir costos energéticos, amortizar por completo el financiamiento y, adicionalmente se obtienen los beneficios de los certificados de energía limpia generados por los sistemas.

La figura de Venta Total con CFE permite a un generador exento (<700 kW) inyectar toda la energía producida a la red eléctrica y venderla a CFE a un precio regulado. Este modelo, no requiere permisos adicionales y garantiza la compra de la energía generada por parte de CFE de forma indefinida, brindando estabilidad y simplicidad en su operación.

Este modelo permite a las empresas sumarse a la transición energética con soluciones financieras innovadoras y operaciones transparentes, eliminando la preocupación por la gestión técnica. De esta manera, el proyecto se vuelve autofinanciable, rentable y sostenible desde el inicio.

Impacto económico - estructura financiera Tax-equity



VPN costo total del proyecto

\$97M

CAPEX facturado

\$666M



30% anticipo

- +\$200M inversión inicial
- \$200M ahorro ISR Marzo '26

CAPEX neto: \$0



70% financiamiento

\$466M financiamiento

a 20 años, 0% interés

Exigibilidad ligada a los ingresos proyecto

Inversión \$200M de capital fiscal ExpandSolar - proyección financiera

A continuación, se detalla la proyección de ingresos y flujos netos a lo largo de la vida útil del proyecto ExpandSolar, destacando el impacto del financiamiento a largo plazo.

Año	Ingresos	Recompra de los equipos en granjas solares	*Pago diferido	Flujo neto
1	\$5,803,718	\$0	\$O	\$5,803,718
2	\$38,772,426	\$0	-\$17,367,330	\$21,405,096
3	\$40,177,286	\$0	-\$17,888,350	\$22,288,935
4	\$41,634,669	\$0	-\$18,425,001	\$23,209,668
5	\$43,146,648	\$0	-\$18,977,751	\$24,168,898
10	\$51,604,482	\$0	-\$22,000,414	\$29,604,068
20	\$74,099,625	\$0	-\$29,566,717	\$44,532,908
21	\$76,854,563	\$160,000,000	-\$30,453,719	\$206,400,844
Total	\$1,119,652,967	\$160,000,000	-\$466,666,667	\$812,986,300

^{*}Financiamiento contingente: exigible únicamente tras comprobar ingresos por operación remota de granjas solares.

Métricas clave del proyecto

11,180 kWp

\$666M

\$813M

Potencia instalada

Valor total facturado

Beneficio

Capacidad energética renovable del proyecto

Deducible al 100%

Ganancia esperada del proyecto

Nota:

La inversión inicial (\$200M) cubre el **25**% del costo energético anual promedio durante el plazo del proyecto. Para alcanzar el 100% del costo actual de los 3 sitios con recibo analizados, se requieren cuatro reinversiones de \$200 M cada una de capital fiscal, con lo que los ingresos generados por el pago de la renta de los paneles cubrirían el **100**% de la facturación energética anual **(\$88M)**. Al cierre del cuarto año, el costo energético quedaría totalmente cubierto.

Matriz de riesgos & escudos

Riesgo	Mitigación
Tarifa decreciente	Coberturas financieras
Cambio regulatorio	Sistemas < 700 kWp; monitoreo legislativo continuo y participación en cámaras del sector
Retrasos o fallas	EPC Tier 1 con experiencia + garantías
Cambio fiscal	Seguro fiscal especializado; art. 34 sin retroactividad
Robo o daño	Seguro todo-riesgo
Desempeño inferior	Monitoreo 24/7 y O&M incentivado

Impacto ambiental

La implementación de paneles solares genera un impacto ambiental positivo y significativo, reduciendo la huella de carbono de la empresa.







Reducción de CO₂

Disminución significativa en la emisión de gases de efecto invernadero. **Más de 157 mil tCO₂** mitigadas durante la vida útil del proyecto.

Certificación IRECs

Validación por cada MWh de energía limpia producida. **Más de 355 mil IREC's** generados.

Energía renovable

100% de la energía generada.

Los sistemas solares instalados contribuyen a las metas de sostenibilidad corporativa y generan beneficios ambientales cuantificables a largo plazo.

Impacto social - Programa Sociality

Finsolar apoya a organizaciones sociales vinculadas a tu empresa, generando energía gratuita al añadir un 3% extra de paneles solares a la inversión en Tax Equity.

Cada \$200M invertidos generan:



 \bigcirc



354 kWp

De paneles solares donados a diferentes causas sociales

100%

Ahorro en costo de energía generada por medio del programa

\$57M

De ahorros generados a lo largo del plazo del proyecto

Ventajas clave del modelo ExpandSolar





Maximización de beneficios fiscales

BOCAR puede **deducir el 100% de los \$666M del proyecto** desde el primer año fiscal, lo que representa una reducción directa en su carga de ISR por **\$200M en el año 1**, equivalente al monto de la inversión inicial. Esta ventaja fiscal permite liberar flujo de capital para reinversión en infraestructura, automatización o expansión sin comprometer la operación ni la liquidez.

Ingreso estable y seguro sin riesgos operativos

Con ingresos proyectados por más de \$1,119M y un esquema de arrendamiento a 20 años sin intereses, el modelo garantiza un flujo neto estable y predecible que, además de su solidez financiera, ayuda a reducir los costos operativos energéticos y generar utilidad desde el inicio.





Triple impacto

El modelo de **triple impacto** convierte a tu empresa en un actor clave de la transición energética sin descuidar la creación de valor económico. Mediante una generación 100% limpia, la empresa obtendrá **más de 355 mil IREC's**, reforzando así su posicionamiento ESG. Además, al destinar parte de esa energía a organizaciones sociales, cumple con los beneficios ambientales, sociales y económicos que define este enfoque.

Mayor control y transparencia en la gestión de activos

Finsolar se encarga del desarrollo, la gestión regulatoria y la operación del sistema. Tu empresa solo participa como inversionista estratégico, con acceso a indicadores de desempeño y trazabilidad energética. Esto **garantiza control, transparencia y cumplimiento normativo**, sin distraer recursos del negocio principal ni requerir capacidades técnicas internas.

Fundamentos fiscales

Base legal

Según el artículo 34 de la LISR, si las empresas invierten en paneles solares y estos se utilizan durante al menos 5 años, podrán reducir sus impuestos.

El modelo funciona bajo el marco de "Generación Distribuida" de la Comisión Nacional de Energía, con la condición de que el sistema sea menor de 700 kWp.

Este fundamento legal sólido respalda el modelo de Tax-Equity y garantiza los beneficios fiscales para los inversionistas.

¡Contáctenos hoy para descubrir cómo RenovaFund puede ayudar a su empresa a obtener beneficios fiscales mientras contribuye a la transición energética de México!

Nuestra misión



Transición energética

Financiamos la transición energética de México, facilitando que las empresas integren energía solar.



Productos financieros

Ofrecemos productos financieros innovadores para hacer accesible la energía renovable.



Operaciones transparentes

Mantenemos operaciones transparentes en todos nuestros proyectos y servicios.





Reconocimiento EY Finsolar

Ian de la Garza, CEO Finsolar.

Ganador de Entrepreneur of the Year 2024. Reconocimiento a la visión y el liderazgo que impulsan la innovación en el sector de las energías renovables.



JV Finsolar-COX para desplegar una inversión de \$250 millones de USD al 2028

Esta alianza estratégica entre Finsolar y COX, combina experiencia, capital y visión para acelerar significativamente la transición energética en México.



Sinergia de expertise

Unimos conocimiento y recursos para potenciar el desarrollo de proyectos solares.



Escalamiento acelerado

Nos permite expandir rápidamente nuestra capacidad y alcance en el mercado.



Mayor impacto

Juntos, transformamos el potencial solar del país en una realidad tangible con beneficios económicos, ambientales y sociales.

Contacto



Teléfono

(55) 2507-2003



Correo

ian@fin.solar



Dirección

Sierra Nevada 755, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, CP 11000, Ciudad de México.



Algunos de nuestros inversionistas y clientes







































Aviso legal y de confidencialidad

Alcance informativo (no asesoría fiscal)

- Este documento se entrega **únicamente con fines ilustrativos** y describe una posible estructura de inversión.
- No constituye asesoría fiscal, contable, financiera ni legal (arts. 197-202 CFF y art. 52 CFF).
- Finsolar **no asume** la calidad de "asesor fiscal".
- Toda decisión debe basarse en la asesoría independiente de sus propios consultores.

Confidencialidad

- El contenido es estrictamente confidencial.
- Se prohíbe su reproducción o divulgación a terceros sin autorización previa y escrita de Finsolar.
- La divulgación no autorizada puede violar la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y la Ley Federal de Competencia Económica.